



## **SESIÓN ORDINARIA N°30-15**

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta - quince, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día lunes 27 de Julio del 2015, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Vladimir Sacasa Elizondo – Presidente Municipal en ejercicio  
Rogelio Ugalde Alvarado sust.al Presidente Señor Freddy Rodríguez P.  
Luis Ángel Trejos Solís  
German Espinoza Vargas sust. a Álvaro Carrillo Montero  
Edwin Córdoba Arias

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Julio Castro Quesada

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lorena Barrantes Porras  
Halley Estrada Saborío sust. a Ana Lorena Rodríguez Chaverri  
Carlos Luis Picado Morales

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal  
Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1-Comprobación del cuórum
- 2- Audiencia al Ing. Mauricio Gómez Franceschi
- 3-Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro
- 4-Lectura y Aprobación de Acta
- 5- Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 6-Informe del Alcalde Municipal
- 7-Informe de Comisión
- 8-Mociones
- 9-Asuntos de Trámite Urgente
- 10-Asuntos Varios
- 11-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N°1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, al ser las dieciocho horas y catorce minutos.

**ENTERADOS.**

## **CAPITULO SEGUNDO- AUDIENCIA AL ING. MAURICIO GOMEZ FRANCESCHI**

### **INCISO N°2:**

El Ing. Mauricio Gómez Franceschi expresa que de acuerdo a su investigación denominada **“Prospección de la Implementación de la política pública energética por medio de los Gobiernos Municipales de Costa Rica”**, y para lo cual serian unas pautas protocolarias estratégicas y estructurales para los Gobiernos Locales, donde se tendría el surgimiento del problema, seguido con la inclusión en la agenda, la formulación y decisión del programa de la PP, seguido de la implementación de la política , la cual será evaluada de PPE, se elabora el informe y se informa al Concejo Municipal .

Existen las unidades estructurales propuestas por los Gobiernos Municipales, como son:

- Gestor General de agencias
- Agencia de energía
- Agencia de movilidad
- Oficina de gestión de proyectos
- Agencia ambiental

A continuación, procede a presentar las propuestas de las tres reformas, que a continuación detalla:

- 1- Reforma a los Artículos 123 y 195 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.
- 2- Reforma a los Artículo 4, 13, 17,57 y 157 del Código Municipal, Ley N°7794 de 30 de abril de 1998.
- 3- Reforma del Artículo 113 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís, le pregunta que si el acta de validación, hay que contestarla el día de hoy?

El Ing. Mauricio Gómez Franceschi responde que no es necesario, para que así sea analizada con más tiempo.

El Señor Alcalde Municipal felicita al Ing. Mauricio Gómez Franceschi, por su presentación a esas propuestas, por su esfuerzo y por ser un ciudadano Oromontano, en pretender reformar algunos artículos del Código Municipal y la Constitución Política.

Y con respecto a la evaluación de la propuesta, propone que sea analizado otro día, de manera grupal.

## **ENTERADOS**

## **CAPITULO TERCERO-AUDIENCIA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE MONTES DE ORO**

### **INCISO N°3:**

La Presidente del Comité de Deportes Sra. Gabriela Sagot expresa que el lunes pasado remitieron a este Órgano Colegiado, para la aprobación el Presupuesto Extraordinario N°1-2015, por un monto de ¢15.000.000.00, distribuidos en ¢3.000.000.00 por las cinco disciplinas deportivas (voleibol, futbol, taekwondo, atletismo y ciclismo), con el objetivo de garantizar recursos en el transcurso de este año, para los requerimientos básicos para estas disciplinas.

Ahora bien, el día de hoy se presentó éste mismo presupuesto, pero con una corrección, dado que la justificación del ingreso no mencionaba que correspondía a los ingresos Municipales del saldo del año 2014 e igualmente se presenta en un solo folio, la sección de egresos.

No obstante, el día de hoy solicita la aprobación de este presupuesto. También, se presentó una nota donde se hace de conocimiento la renuncia de un miembro del Comité de Deportes, el Señor Ronnen Segura Ulate. Y para lo cual solicita, lo más pronto posible el nombramiento del miembro; ya que el puesto del Señor Ronnen era de Tesorero y existen pagos pendientes urgentes por pagar.

Y por último, se está presentando el día de hoy el Informe de Labores y la Liquidación Presupuestaria del primer semestre del 2015, para la respectiva aprobación.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo expresa que con respecto a la Liquidación Presupuestaria del primer semestre del 2015, propone enviarla a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ser analizada.

Se somete a votación para que la Liquidación Presupuestaria del primer semestre del 2015, sea enviada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y es aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Luis Ángel Trejos Solís.

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°4:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N°01-2015, presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, por un monto de ¢15.000.000.00 (quince millones de colones con 00/100).

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El Presidente Municipal propone que para el próximo lunes, los miembros del Concejo y Concejales de Distrito presenten un candidato(a) y se forme una terna, para nombrar el nuevo miembro del Comité de Deportes, en sustitución del Señor Ronnen Segura Ulate.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que por la urgencia de nombrar este miembro; el día de hoy presenta un candidato, el Señor Giovanni Alberto Rodríguez Obando, el cual lo conoce, esta joven, es deportista.

El Regidor Rogelio Ugalde Alvarado expresa que conoce a este Señor que está proponiendo el Regidor Luis, el cual sería ser un excelente miembro y ojala que se nombre el día de hoy, por ser urgente el nombramiento.

El Regidor German Espinoza Vargas externa que conoce a este Señor y es un buen elemento, lo cual lo recomienda.

El Regidor Vladimir Sacasa Elizondo pregunta que si el Señor Giovanni Alberto Rodríguez Obando está presente?.

Los Regidores contestan que no está presente.

Se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

**INCISO N°5:**

Se procede con la votación, para traer candidatos y formar un terna, para que el próximo lunes, se nombre el nuevo miembro del Comité de Deportes, en sustitución del Señor Ronnen Segura Ulate y la votación queda con tres votos en contra y dos votos a favor de los regidores: Edwin Córdoba Arias y Vladimir Sacasa Elizondo.

**RECHAZADO**

**INCISO N°6:**

Se somete a votación para que el Señor Giovanni Alberto Rodríguez Obando con cédula de identidad N°5-0329-0885, sea miembro del Comité Cantonal Deportes y Recreación de Montes de Oro, por el

periodo restante, en sustitución del Señor Ronnen Segura Ulate y es aprobado con tres votos a favor y dos en contra de los regidores: Vladimir Sacasa Elizondo y Edwin Córdoba Arias.

**APROBADO**

#### **CAPITULO CUARTO- LECTURA Y APROBACION DE ACTA**

##### **INCISO N°7:**

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°29-15, celebrada por esta Corporación Municipal el día Lunes 20 10 de Julio del 2015.

**APROBADA**

#### **CAPITULO QUINTO -LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

##### **INCISO N°8:**

Del MSc. Rodny Rojas Campos-Supervisor Circuito Escolar 04 Miramar, se conoce OF DREP.CE04-170-2015, donde solicitan el permiso para llevar cabo las actividades del 194 Aniversario de la independencia en Miramar-Montes de Oro, lo días 14 de setiembre del 2015(desfile de Faroles) y el 15 de setiembre del 2015 (desfile de la Independencia.

Conocida la nota, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

##### **INCISO N°9:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el OF DREP.CE04-170-2015, suscrito por el MSc. Rodny Rojas Campos-Supervisor Circuito Escolar 04 Miramar a la Administración.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

##### **INCISO N°10:**

De la Señora Secretaria Municipal-Juanita Villalobos Arguedas, se conoce Oficio N°107-SM-2015, donde expresa que en acatamiento al acuerdo municipal aprobado mediante el Inciso N°28, Capítulo N° VI del Acta de la Sesión Ordinaria N°28, de fecha 10 de Julio del

2015, se permite hacer entrega copia del expediente judicial *número 14-000311-0061-PE*.

**ENTERADOS**

**INCISO N°11:**

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce Oficio A.M.N 423-2015, donde remite copia del expediente administrativo, correspondiente al robo en la Municipalidad del día 9 de febrero del 2014.

Lo anterior, obedece al acuerdo municipal aprobado mediante el Inciso N°15, Capítulo N°IV, de la Sesión Ordinaria N°27-15 de fecha 06 de julio del 2015.

**ENTERADOS**

**INCISO N°12:**

Del Director Ejecutivo a.i del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad–Señor Francisco Azofeifa Murillo, se conoce Oficio DE-E-265-2015, donde expresa que el Consejo ha venido emprendiendo una serie de acciones con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y con autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y otras entidades afines, con el propósito de orientar, realimentar y verificar el cumplimiento de la normativa que regular el transporte público accesible.

Y una de esas acciones es la emisión del afiche denominado “**reporte de autobuses no accesibles**” mediante el cual se procura que todas las personas usuarias del transporte público colaboren a ejercer el control ciudadano sobre la calidad de este servicio, incluidos los criterios de accesibilidad y seguridad.

**ENTERADOS.**

**CAPITULO SEXTO- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

**INCISO N°13:**

- 1- Presenta Oficio A.M.N°416-2015, donde se manifiesta acerca al nombramiento del Auditor Municipal realizada mediante el Informe de la Comisión Especial que lleva ese proceso y que fue aprobado mediante el Inciso N°4 , Capítulo N°IV, de la Sesión

Ordinaria N°19-15, de fecha 11 de mayo del 2015, que en su por tanto dice:

*“1- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde revocar el punto uno del por tanto del dictamen número 04-15, emitido por esta misma comisión especial y el cual fue aprobado en el inciso 22 del capítulo VI del acta de la sesión ordinaria 17-15, celebrada el 27 de abril del 2015, mediante el cual se acordó denegar al señor Sánchez Rojas, el plazo de dos meses, para asumir el puesto de auditor interno de esta municipalidad.*

*2.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde conceder al señor Sánchez Rojas, el plazo de dos meses, para que asuma el puesto de auditor interno de esta municipalidad, el próximo 20 de julio, porque en caso de mantenerse la denegatoria y de no asumir el señor Sánchez Rojas, el próximo 18 de mayo, el puesto de auditor interno de esta municipalidad, el Concejo Municipal de Montes de Oro, deberá dar inicio a un nuevo concurso para el nombramiento indefinido del auditor interno y a la vez deberá nombrar interinamente un auditor interno, mientras se nombra en forma indefinida el auditor interno.*

*3.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde comunicar al señor Sánchez Rojas, que la solicitud del pago del salario base más alto, queda sujeta al conocimiento por parte de este órgano colegiado, del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre el manual de puestos.*

*4.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde ratificar al señor Sánchez Rojas, el pago de las anualidades, previo reconocimiento de las mismas y previo contenido presupuestario, con efecto retroactivo al 20 de julio del 2015.*

*5.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde instruir a la señora Juanita Villalobos Arguedas, Secretaria Municipal, para que certifique el acuerdo respectivo y junto con la nota del señor Sánchez Rojas, conocida por el Concejo Municipal de Montes de Oro, en los incisos doce y trece del capítulo V del acta de la sesión ordinaria 18-15, celebrada el cero cuatro de mayo del 2015, proceda a remitir dichos documentos al ente contralor, para lo pertinente.*

*6.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde instruir a la señora Juanita Villalobos Arguedas, Secretaria Municipal, para que notifique el acuerdo respectivo, al señor Jorge Sánchez Rojas y al señor Alcalde Municipal, para lo que corresponda.*

*7.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde aprobar el presente dictamen como un acuerdo definitivo”*

*2- Que mediante acuerdo municipal, aprobado en la Sesión Ordinaria N°28-15, de fecha 10 de julio del 2015 mediante el Inciso N°23, Capítulo N°III, se dispuso lo que a la letra dice:*

*“INCISO N°23:*

*En atención a solicitud, suscrita por el Lcdo. Jorge A. Sánchez Rojas, el Concejo Municipal acuerda, que se le conteste*

*a manera de recordatorio: que debe de entrar a laborar a esta Municipalidad el próximo 20 de julio del 2015 a desempeñar sus funciones como Auditor y que el reconocimiento de las anualidades, queda sujeto a la existencia de contenido presupuestario, a como se le ha indicado en reiterados dictámenes.”*

- 3- Que al día de hoy 23 de julio del 2015, el Señor Jorge Sánchez Rojas, no se ha presentado a laborar a este Municipio, evidenciando una no aceptación a las condiciones laborales existentes y más bien insiste en no aceptar las que el municipio le ha ofrecido, dadas la situación presupuestaria que enfrenta este Gobierno Local y más bien insiste, en solicitar el ajuste al salario base existente, mediante la aprobación de un Manual Descriptivo de Puesto, así como el pago de más de 32 anualidades, antes de asumir el cargo.*
- 4- Dado que el señor Jorge Sánchez Rojas, hizo abandono de su trabajo, al no presentarse el día señalado, a pesar de que el concejo le concedió la prórroga de dos meses que había solicitado y teniendo en cuenta la urgente necesidad de que el municipio cuente con un Auditor Municipal; es que considero prudente, recomendar a ese Órgano Colegiado, que solicite la debida autorización a la Contraloría General de la República, para lograr un nombramiento de un Auditor Interino, que preferiblemente no tenga tantas anualidades y así no afectar las finanzas municipales; especialmente las del Programa I.*
- 5- Para mayor abundamiento de esta posición, transcribo el Oficio N°DC-69-2015, suscrito por la Contadora Municipal María Isabel Corella Castro, que a la letra dice:*

*“Oficio DC-69-2015*

*Miramar, 20 de julio, 2015*

*Señor:  
Álvaro Jiménez Cruz  
Alcalde Municipal*

*Estimado señor:*



*Por este medio quiero hacer de su conocimiento que a la fecha, no hemos logrado amortizar el déficit del año 2014, por un monto de ¢ 33.854.575.53*

*Por lo anterior expuesto le recomiendo que todo ingreso libre extraordinario o economías de egreso del programa I, sea destinado para amortizar dicho déficit.*

*Esperando haberlo dejado informado,  
Atentamente,*

---

*María Isabel Corella Castro  
Contadora Municipal*

*CC. Archivo”*

*6.- Asimismo aprovecho para expresar mi preocupación, sobre la posición que tiene el señor Jorge Sánchez Rojas con otras municipalidades, justo cuando indica textualmente en su nota de fecha 20 de julio del 2015, dirigida al Concejo Municipal, “debido a que en estos momentos como se los indiqué en fechas anteriores existen dos municipalidades debiéndome sumas millonarias, entre las dos más de ¢45 millones, a esto debe sumar lo indicado anteriormente, debo informarles que para esto contraté abogados que laboran en su recuperación y estoy pensando seriamente en congelar sus presupuestos”, hecho este que me deja claro cuál es el interés que ostenta el señor Sánchez Rojas, sobre todo partiendo que es una persona que en la actualidad tiene aproximadamente 67 años y que muy pronto se jubilará.*

*ENTERADOS*

### **Deliberacion**

El Alcalde Municipal expresa que el tema de las anualidades del Auditor está claro, donde el Órgano Colegiado en reiteradas ocasiones, le ha manifestado mediante informes; que cuando exista contenido presupuestario se le cancela; porque es un derecho que tiene.

No obstante, es evidente que este Señor lo que anda buscando es jubilarse con ese reconocimiento de las anualidades.

Ahora bien, él dice que el Alcalde no le aplica el Artículo N°20 del Código Municipal, lo cual es falso.

Además, tenía que entrar a laborar el 20 de julio y no lo hizo, lo cual es un abandono de trabajo.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que el Señor Jorge Sánchez, se dejó decir que su persona venia por la dieta y algo

más, por lo que decidió consultar con su abogado personal sobre esto, por lo que va analizar el asunto.

Este Señor nos amenaza en demandarnos, donde muchos demandan también con sumas millonarias; y dicen que defienden el Cantón.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que el Regidor Luis Ángel Trejos Solís , toca un tema muy importante que son los derechos de las personas; pero sin embargo hay que tener claro que al tener derechos nadie se los puede quitar y serán los Tribunales el que dirá, quién tiene la razón.

Como por ejemplo, cuando un grupo de Alcalde Municipales, pelearon lo de las anualidades y se les dijo que no porque traían problemas económicos a las arcas municipales, también es el caso cuando se despide a un funcionario y éste acude a los Tribunales donde dictaran la resolución.

Por lo que le solicita al Regidor Luis Ángel Trejos que tenga más cuidado al hablar y sea más respetuoso, cuando se refiere a estos temas.

Y con lo de las denuncias, hay que aplaudir al que lo hace, porque eso es pedir cuentas.

El Regidor Rogelio Ugalde Alvarado expresa que como regidor es responsable, trabaja con amor para la Municipalidad.

Por lo que se alegra cuando las cosas salen bien y trabaja para el Cantón y no ve el color político y mientras el Señor Álvaro este como Alcalde las cosas van a salir bien.

### **ENTERADOS**

2-Presenta Oficio A.M.N°422-2015, donde adjunta copia de Oficio ASIDE-287-2015, suscrito por la Señora Marlene Sandoval H.—Encargada del Centro de Información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, él mismo obedece al aumento, que se hará de acuerdo al costo de la vida del primer semestre del año 2015, aplicando un porcentaje del 0.08%, para el reajuste de salario de julio a Diciembre del 2015, también se adjunta el Convenio Simple de Trabajo y el reajuste salarial correspondiente al año 2015.

Razón de lo anterior, es que solicita la aprobación por parte de este Órgano Colegiado y así poder aplicar a los trabajadores, ese porcentaje como a derecho corresponde

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

**INCISO N°14:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar Convenio Simple de Trabajo entre los trabajadores de la Municipalidad de Montes de Oro, representados por Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal y Álvaro Jiménez Cruz, Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Montes de Oro, de la siguiente manera:

*CONVENIO SIMPLE DE TRABAJO*

Entre nosotros los trabajadores de la Municipalidad de Montes de Oro y Álvaro Jiménez Cruz Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad, al amparo de lo que establece el Artículo N°17 y 100 del Código Municipal, hemos convenido en celebrar un Convenio Simple de Trabajo, en el que la Municipalidad de Montes de Oro, cada seis meses y conforme eleve el costo de la vida, aumentará la base del salario actual existente, con relación a los puestos vigentes.

El aumento se hará de acuerdo al costo de la vida del primer semestre del año 2015, el porcentaje por aplicar es del 0.08%, para el reajuste de salario de julio a Diciembre del 2015, según nota adjunta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Se hace saber, que al aplicar este porcentaje y quede por debajo del mínimo legal establecido por decreto N°39055- del Ministerio de Trabajo Seguridad Social, publicado en la Gaceta N°127, del 2 de Julio del 2015, se ajustarán a ese mínimo legal.

Álvaro Jiménez Cruz  
Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas  
Representante Trabajadores

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°15:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Relación de Puestos, con el Reajuste Salarial del 0.08% de los empleados

municipales de Julio a Diciembre del 2015, de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO**  
**REAJUSTE SALARIAL DE JULIO A DICIEMBRE 2015**  
**AUMENTO COSTO DE VIDA 0,08%**

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO A LA BASE	SALARIO PROPUESTO	MESES 0 SEMANAS	MONTO A PAGAR
<b>SUELDOS PARA CARGOS FIJOS</b>							
1		Alcalde Municipal (1)	1.599.418,88	4.104,30	1.603.523,18	6	24.625,80
1		Vice Alcalde Municipal (2)	1.279.535,10	3.283,44	1.282.818,54	6	19.700,64
1	8	Abogado municipal (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Abogado (Concejo Municipal) (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Ingeniero Unidad Técnica (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Informático (Bachiller) (3)	511.240,28	1.311,89	512.552,17	6	7.871,34
1	8	Psicóloga (Oficina de la Mujer)(Lic.) (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Encargada patentes e inspección (Lic)(3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Lic. Encargada del Cecudi (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
3	8	Docente( Bachiller Universitario) (3)	511.240,28	1.311,89	512.552,17	6	23.614,02
4	8	Asistente (Trabajador Especializado) (3)	375.174,25	963,05	376.137,30	6	23.113,20
1	8	Cocinera (Trabajador Calificado) (3)	313.039,82	5.862,58	318.902,40	6	35.175,48
1	8	Técnico Asistente Unidad Técnica (3)	362.892,57	931,23	363.823,80	6	5.587,38
1	8	Auditor Interno (Lic) (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Secretaria Municipal (3)	338.637,01	868,99	339.506,00	6	5.213,94
1	8	Contador Municipal (3)	450.735,09	1.156,63	451.891,72	6	6.939,78
1	8	Tesorera Municipal (3)	450.735,09	1.156,63	451.891,72	6	6.939,78
2	8	Auxiliar de Contabilidad (3)	320.961,11	3.017,03	323.978,14	6	36.204,36
1	8	Encargado Catastro y Bienes Inmuebles (3)	338.637,01	868,99	339.506,00	6	5.213,94
1	8	Encargada de Proveduria (Lic) (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Cajero (3)	320.961,14	3.017,00	323.978,14	6	18.102,00
1	8	Técnico de Archivo (3)	362.892,57	931,23	363.823,80	6	5.587,38
1	8	Secretaria Alcalde (3)	338.637,01	868,99	339.506,00	6	5.213,94
1	8	Auxiliar Patentes e inspección (3)	320.961,11	3.017,03	323.978,14	6	18.102,18
1	8	Gestor de servicios (Lic) (3)	613.509,35	1.574,34	615.083,69	6	9.446,04
1	8	Encargado de Acueducto(técnico) (3)	362.892,57	931,23	363.823,80	6	5.587,38
3	8	Auxiliar del Acueducto (3)	320.961,11	3.017,03	323.978,14	6	54.306,54
8	8	Operador Equipo Pesado (3)	315.932,70	2.969,70	318.902,40	6	142.545,60
3	8	Oficinista (Lector de Hidrómetros) (3)	305.323,98	2.870,04	308.194,02	6	51.660,72
1	8	Obrero Espec(Fontanero) (3)	315.932,70	2.969,70	318.902,40	6	17.818,20
4	8	Misceláneo (3)	283.799,64	2.667,72	286.467,36	6	64.025,28
11	8	Peones (3)	285.280,20	2.681,70	287.961,90	6	176.992,20
1	8	Maestro de Obras (Construcción) (3)	375.174,25	963,05	376.137,30	6	5.778,30
1	8	Chofer (Cecudi) (3)	310.222,20	2.916,00	313.138,20	6	17.496,00
3	8	Guarda (3)	305.323,98	2.870,05	308.194,03	6	51.660,90
67		<b>TOTAL SUELDOS FIJOS</b>					<b>920.090,64</b>

**INCENTIVOS SALARIALES**

**MONTO  
PRESUPUESTADO**

**RETRIBUCION POR AÑOS DE SERVICIOS**

140.612,96

**RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (PROHIBICION)**

20.154,72

**RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (DEDICACION)**

20.781,36

**TOTAL GENERAL**

**1.101.639,68**

**NOTAS :** (1) EL SALARIO DEL ALCALDE (10% SALARIO MAYOR PAGADO)  
(2) EL SALARIO VICEALCALDE (80% SALARIO DEL ALCALDE MUNIICPAL)  
(3) DEACUERDO A SALARIOS MINIMOS

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO**  
**REAJUSTE SALARIAL DE JULIO A DICIEMBRE 2015**  
**AUMENTO COSTO DE VIDA 0,08%**  
**SERVICIOS ESPECIALES**

PROGRAMA III:	PROYECTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO A LA BASE	SALARIO PROPUESTO	MESES	MONTO A PAGAR
#						
1 OFICINISTA (1)	PROYECTO CATASTRO	305.323,98	2.870,04	308.194,02	6	17.220,24
1 BACHILLER (GESTOR AMBIENTAL)(1)	MANEJO DESECHOS SOLIDOS	511.240,28	1.311,89	512.552,17	6	7.871,34
1 OFICINISTA (1)	ATENCION CENTRO COMUNITARIC	305.323,98	2.870,04	308.194,02	6	17.220,24
<b>TOTAL A PAGAR</b>						<b><u>42.311,82</u></b>

(1) DE ACUERDO A SALARIOS MINIMOS

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**3-**Presenta para el conocimiento y aprobación por parte del Órgano Colegiado, el Informe de Evaluación Institucional, correspondiente al I Semestre del año 2015, de la siguiente manera:



**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO  
EVALUACION INSTITUCIONAL I SEMESTRE AÑO 2015**

*Oficio AM- 420-2015*

Miramar, 24 de julio del 2015

***Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Montes de Oro  
Presente***

Estimados señores

Conforme lo dispone el inciso F del artículo 17 del Código Municipal y demás normativa legal aplicable, me permito remitir para su conocimiento y aprobación, el informe de Evaluación Institucional, correspondiente al I Semestre año 2015, en el cual se detallan las principales obras, así como actividades que ha realizado este Gobierno Local, para el disfrute y mejoramiento de la calidad de vida de todos los Oromontanos, importante es, señalar que se realizaron varias obras de infraestructura, además de continuar impulsando la cultura y recreación de todos los habitantes, para lo cual presento como resumen lo siguiente:

- 1- Las exoneraciones para el no pago de impuesto de Bienes Inmuebles, fue de ¢ 36.000.000.00, para un total de 1.438, solicitudes aprobadas.
- 2- Que los servicios municipales de acueducto, recolección de basura, mercado, cementerio y otros, se prestaron de manera eficiente durante todo el período, además a los mismos se le han realizado mejoras sustanciales, lo cual consta en el presente informe.
- 3- Que los salarios de los trabajadores, se logró cancelarlos conforme la normativa legal.
- 4- La coordinación con los Concejos de Distrito, para definir las obras a financiar.

Esperando que dicho informe muestre el trabajo que constantemente realiza todo el personal de esta Municipalidad, se suscribe muy cordialmente.

Álvaro Jiménez Cruz  
Alcalde Municipal

CC:- Contraloría General de la República  
Archivo.

# Municipalidad de Montes de Oro



Álvaro Jiménez Cruz

Alcalde Municipal

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

I SEMESTRE 2015

## Comportamiento de los Ingresos

En cuanto al primer semestre del 2015, los ingresos ascendieron a la suma de ¢ 1.016.963.303.17, en donde ¢ 453.134.831.26 corresponden a los ingresos corrientes, ver detalle en el siguiente cuadro:

Ingresos	Presupuesto Anual	Real del Año
Ingresos corrientes	984.390.968.09	453.134.831.26
Ingresos de capital	273.996.356.00	139.241.714.00
Ingresos de Financiamiento	1.174.499.382.65	424.586.757.91
Total de Ingresos	2.432.886.706.74	1.016.963.303.17

En relación a los ingresos corrientes, podemos señalar entre las recaudaciones más importantes, las siguientes:

A. Patentes Municipales	¢ 75.044.655.45
B. Servicio de agua	¢ 114.434.386.55
C. Servicio de Recolección Basura	¢ 42.361.780.70
D. Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢ 93.972.015.92
E. Impuesto sobre Construcción	¢ 11.091.267.55
F. Venta de Timbres Municipales	¢ 9.556.531.45
G. Alquiler de Mercado	¢ 13.549.118.75
H. Servicio de cementerio	¢ 11.854.976.50

Entre otros.

## Comportamiento de los Egresos

Egresos	Presupuesto Anual	Real del Año
Programa I	404.918.946.46	122.586.075.03
Programa II	761.338.117.48	202.743.662.82
Programa III	1.245.161.302.65	150.385.195.52
Programa IV	21.468.340.15	-
Total de Egresos	2.432.886.706.74	475.714.933.37



--	--	--

## **Principales Obras y Logros**

### **Programa I. Administración Municipal.**

Mediante este programa, se continúa trabajando en la atención al público, brindando respuestas a sus inquietudes y atendiendo las solicitudes que diariamente ingresan a nuestras oficinas, de este programa, entre lo más importante, podemos destacar:

1. El pago del aumento salarial del primer semestre del 2015.
2. Amortizamos los compromisos de deudas adquiridas por préstamos con el IFAM.
3. Se realizaron transferencias, a las diferentes Juntas de Educación, Comité Cantonal de Deportes y otros que nos indica la legislación vigente.
4. Se mantienen en funcionamiento los comités de apoyo institucionales, para el cumplimiento de objetivos, en pro del desarrollo cantonal.

### **Programa II. Servicios**

#### **Recolección de Basura**

El servicio de recolección de basura, como se ha dicho en otros momentos, es un servicio vital para la salud de los habitantes y estamos pretendiendo ampliarlo a más localidades del cantón, y así lograr una adecuada disposición de los desechos conforme la Ley de Residuos Sólidos, logrando con esto, contribuir grandemente en la disminución de la contaminación ambiental, así como la cantidad de desechos que diariamente se recoge en el cantón, durante este período, el servicio se prestó de manera continua, logrando como es bien sabido, un eficiente servicio a la población, donde se puede destacar que en el primer semestre del 2015, se depositaron de manera gratuita, aproximadamente 1.700 toneladas en el relleno sanitario de TECNOAMBIENTE.

1- Además, el pago del aumento salarial del primer semestre del 2015, se realizó conforme a lo estipulado.

2- El centro de acopio actualmente se encuentra funcionando al 100%, y se ha podido comercializar el material recuperado, procedente de las diferentes campañas de recolección de materiales.

3- Se ha implementado con buenos resultados el reciclaje en la comunidad de Mar Azul, localidad que funciona como plan piloto, para posteriormente lograr implementarse en otras comunidades del cantón.

4- Como logro importante, se puede señalar el haber conseguido por un periodo inicial de 3 meses, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un subsidio para 13 personas de escasos recursos del Distrito de Miramar, ocupándose en labores específicas de recolección y clasificación de materiales reciclables, además de otras labores de mejoramiento y ornato de las principales áreas públicas y calles del distrito central.

### **Servicio de Acueducto**

El servicio de agua potable que administramos, es uno de los servicios de mayor calidad de la región, se ha brindado de manera eficiente y continúa durante el periodo, además se trabaja diariamente en el sistema de cloración y los procesos de desintoxicación, garantizando de esta manera una altísima potabilidad de este preciado líquido, es por esto, que se trabaja constantemente en optimizarlo, por lo que podemos destacar entre otros logros del periodo, los siguientes:

- 1- El pago del aumento salarial del I semestre.
- 2- Para mejorar tanto el servicio, como los ingresos del sistema se realizaron:
  - a- 3200 cortas a usuarios morosos
  - b- 223 revisiones de medidores, reportados
  - c- Se cambiaron 35 medidores, por presentar defectos o cumplir su vida útil.
  - d- Se atendieron 450 averías en distintos puntos del sistema.
  - e- Se instalaron 25 pajas de aguas.

- 3- Con el fin de medir la cantidad de agua que ingresa a los tanques de almacenamiento, así como la cobrada, se adquirió e instaló un macro medidor para evaluar la cantidad de agua que realmente consume los pobladores, con el agua proveniente de las nacientes y así lograr evidenciar los desperdicios, para efectos de tomar las decisiones correctas.
- 4- Se brindó el mantenimiento a todas las nacientes, así como a los tanques de almacenamiento, manteniendo las zonas limpias de maleza, además de reparaciones de fugas y cambio de válvulas.
- 5- Se colocaron válvulas de aire en puntos estratégicos de la línea de distribución, para mejorar el servicio a los contribuyentes, así como válvulas reductoras y sostenedoras en los tanques.
- 6- Diariamente, se realizan pruebas de clorado, para mantener los estándares establecidos para el consumo humano, así como el mantenimiento constante del equipo de clorado.
- 7- Se cancela de forma continua, el canon establecido por el MINAE, por concepto de concesión de las nacientes, las cuales están debidamente legalizadas.
- 8- Cada 15 días se realizan análisis de agua, por medio del laboratorio del AYA, esto para garantizar la potabilidad de este preciado líquido.
- 9- Se realizaron campañas de concientización sobre el uso de agua potable; entregando boletines, en las redes sociales y en la página web de la Municipalidad.
- 10- Se cambió la bomba dosificadora del sistema del clorado, para mejorar la eficiencia del sistema.
- 11- Se realizó la captación, conducción e interconexión de dos nuevas nacientes, la Vega 2 y la Vega 3, con las que logramos paliar el faltante de agua que tuvimos, como producto de la sequía que nos afectó el nivel de agua de las nacientes.
- 12- Continuamos con la realización de los estudios contratados, con la empresa Hidrotecnia Consultores, lo cual se logró con recurso del fondo de pre inversión de MIDEPLAM, estudios que nos permitirán, realizar la inversión de cerca de 800

millones de colones, para resolver de una vez por todas, el faltante agua, para los próximos 25 años.

### **Servicio de Mercado**

Éste centro de comercio, se mantiene en constante vigilancia, con el fin de brindarle a los inquilinos y visitantes un lugar seguro y elegante, para adquirir los productos y servicios requeridos, entre las principales acciones realizadas, podemos mencionar las siguientes:

- 1- El pago del aumento salarial del I semestre del 2015.
- 2- Se realizó la reparación eléctrica de algunos locales.
- 3- Se invirtió en mejorar la infraestructura de los locales N.22 y 24.
- 4- Se han realizado varios procesos de remate de locales, con el fin de lograr una mayor ocupación de esto.

### **Servicio de Terminal de Buses**

Este servicio se ha brindado de manera constante, manteniendo el aseo y vigilancia durante todos los días, logrando mantener una continua atención a los empresarios y usuarios.

### **Cementerio Municipal**

En este camposanto, se han venido realizando varias obras, con el fin de evitar daños, darle una mejor presentación y brindarle mayor comodidad y ubicación a los visitantes, entre lo que podemos destacar se encuentra:

1. Construcción de pasadizo techado desde la entrada principal hasta la capilla de velación.
2. Ampliación de capilla de velación.
3. Se han vendido 13 terrenos.
4. Se han concedido 28 derechos de construcción.

5. Se realiza mantenimiento diario del ornato.
6. Se adecuó un lugar para depositar la basura generada por la poda de las plantas.

### **Servicios Sociales y Complementarios**

Sobre este servicio, es importante destacar que durante el I semestre, se trabajó constantemente en promover las actividades deportivas y culturales, logrando de esta manera, generar espacios de sana diversión y convivencia entre las familias Oromontanas, de igual forma se logró el apoyo a los diferentes sectores sociales, a través de la Oficina Municipal de la Mujer, se brinda atención psicológica, entre las acciones más importantes destacamos lo siguiente:

1. Se han realizado medidas de protección para mujeres víctimas de violencia.
2. Se han referido 50 mujeres al IMAS, por condiciones de pobreza
3. Se ha recolectado víveres para familias de escasos recursos.
4. Se realizó la segunda feria del CCCI, donde contamos con la presencia de todas las Instituciones que tienen incidencia en el cantón, exponiendo sus temáticas, además de contar con actos culturales y recreativos.
5. En conjunto con las mujeres empresarias y en el marco de las celebraciones del cantonato, se organizó la segunda feria del grupo Mujeres de Oro empresarias, donde lograron la exposición y venta de sus productos.
6. Se colaboró con la administración superior, en la organización de las celebraciones centenarias, con motivo de los 100 años de cantonato, lo que requirió mucho trabajo desde varios meses antes, para poder coordinar, grupos artísticos, conciertos, desfiles, cronograma, patrocinios, ferias, actividades recreativas, logística, alimentación, compras, etc.
7. Se colaboró en la presentación del nuevo reglamento CECUDI, además en confeccionar la ficha de entrevista para los nuevos casos.
8. Se coordinó todo lo referente a la incorporaron del grupo de mujeres, al Ministerio de Trabajo para que pudieran recibir el subsidio.
9. Se realizaron las entrevistas a trabajadores de la zona norte, para incluirlos en los proyectos del ministerio de trabajo.

## **Centro de Cuido y Desarrollo Infantil**

Durante este periodo, el centro ha brindado estimulación, alimentación y educación a los niños y niñas que atendemos de manera ininterrumpida, contando actualmente con 96 estudiantes, además se han realizado varias acciones, destacándose entre las más importantes las siguientes:

1. En el mes de febrero, se dio inicio al servicio gratuito de transporte para los niños y niñas, un logro que mejora la calidad del servicio que se brinda, ofreciendo mucha seguridad en el transporte de los niños.
2. Este centro continúa fortaleciéndose mediante la inclusión de varias técnicas de enseñanza, donde se ofrece el cuidado de los menores, brindándoles educación en áreas diversas como: la enseñanza del inglés básico, técnicas de motora fina y gruesa, artes plásticas y otros.
3. Se trabaja en coordinación con el IMAS, para que se realicen estudios socioeconómicos, de familias que están a la espera de recibir el beneficio del centro de cuidado, y así definir cuales ingresarían al centro.
4. Se realizan actividades conmemorativas, acordes con los días de celebración entre ellas: el día del amor y la amistad, el día del libro, día del trabajador, día del padre; entre otros.
5. Con la participación de padres de familia, vecinos de la comunidad y funcionarios de la institución, se realizó el embellecimiento del CECUDI, mediante pintura de paredes y decoración con murales.
6. Se celebró la semana de la nutrición, así como actividades sobre la salud, donde se contó con la participación de la Clínica de Miramar, la C.C.S.S, los cuales aplicaron vacunas a los niños y al personal de la institución, así mismo impartieron charlas y procedimientos realizados a los niños por parte de una Odontóloga, esto en pro del bienestar integral de los niños y niñas del Centro.

7. Se realizó la siembra de 300 arbolitos en conjunto con la Municipalidad, esto en la naciente La Molina en Tajo Alto.
8. Se fomentó en los niños el hábito del reciclaje, por medio de la colocación de recipientes para la calificación de desechos sólidos.
9. Se han realizado algunas mejoras en la infraestructura.
10. Se da atención psicológica a aquellos niños que así lo requieran.

### **Programa: III Inversiones**

#### **Catastro Municipal**

En este tema, hemos alcanzado grandes logros, tendientes a mejorar la recaudación por concepto de Bienes Inmuebles, así como para normalizar los diversos procesos que se llevan a cabo en ese departamento, por lo que podemos decir que se han logrado las siguientes metas:

1. Se recibieron un total de 1.438 solicitudes de exoneración de propiedades, de ellas el 20% fueron exoneraciones parciales y el 80% totales. Lo que significa que alrededor de ¢ 36.000.000.00, se aplicaron como producto de estas, lo que representa un importante beneficio para las familias que presentan condiciones más desfavorables, aspecto que se considero muy beneficiosos para este segmento de la población.

#### **Plan Regulador**

Este se encuentra estancado a causa de la inoperancia de SENARA, desde el año 2013 se presentó ante esta institución los mapas de vulnerabilidad acuífera del cantón, para lograr su visto bueno y aún no hemos obtenido ni siquiera una respuesta formal, se ha cumplido todo lo requerido, se ha asistido muchas veces a sesiones de trabajo, la empresa GAPRO, el INVU, La CNFL Y MIDEPAM, nos han acompañado apoyando las gestiones del municipio, sin embargo SENARA parece no tener claridad de lo que debe hacer.

## **Plan de Desarrollo Humano Cantonal y Plan Estratégico Municipal.**

En este momento, tanto el plan de Desarrollo Humano Cantonal como el Plan Estratégico Municipal, están en etapa de revisión de borradores finales y correcciones, por lo que esperamos que ya para el mes de setiembre, ya se cuente con estas importantes herramientas de planificación.

### **Atención del Centro Comunitario Inteligente**

El Centro Comunitario Inteligente, continúa con su misión de brindar capacitación en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, ICT, INA y otras instituciones, donde se brindan cursos de Operador de Cómputo, Manipulación de Alimentos, Salud Ocupacional, Administración de Empresas Turísticas entre otros, sin dejar de lado el servicio de internet que tenemos a disposición de los vecinos de forma gratuita, e incluso el servicio de internet está habilitado de manera inalámbrica, de tal forma que nuestros administrados pueden usarlo desde los alrededores del mercado municipal y el anfiteatro. Durante el I semestre, se graduaron 105 estudiantes y más de 245 vecinos han utilizado el servicio de internet gratuito. Además se impartió el curso de manipulación de alimentos a 60 personas en la comunidad del Palmar, así como la facilitación de cursos de primeros auxilios y manualidades con material reciclable por parte del INA.

### **Banda Municipal**

Durante este período se mantiene activa la Banda Municipal, se ha logrado la integración de nuevos miembros, de igual forma se ha participado en presentaciones locales, se cuenta con una persona encargada de dirigir dicha banda, así como también se han realizado reparaciones a los instrumentos musicales y se adquirieron una cantidad importante de nuevos instrumentos y se adquirió el uniformes para los integrantes.



## Obras de infraestructura

En cuanto a obras se refiere, podemos citar sin lugar a dudas que hemos realizado obras muy importantes, que beneficiarán directamente a nuestra población oromontana, entre las que podemos destacar:

Remodelación salón Comunal de zapotal

Mejoras al Salón Comunal San Buenaventura

Mejoras a la Escuela de Santa Rosa

Mejoras a la Escuela de San Isidro

Mejoras a la Iglesia de Ventanas

Alcantarillado y cuenteado Ciudad de Miramar

Alcantarillado y cuenteado en el de Distrito la Unión

Parque infantil en la Comunidad de Cedral

Construcción de muro de protección de Urbanización de Mar Azul

Parque infantil en la comunidad de San Isidro

Mejoras al acueducto de Palmital.

### **Acciones de la Unidad Técnica de Gestión Vial**

1. Lo más importante de esta, lo ha sido el lograr que el equipo municipal, este en óptimas condiciones, para lo cual se le ha venido dando el mantenimiento preventivo a cada una de las máquinas, para que estén en las mejores condiciones y con esto lograr ponerlas al servicio de los caminos vecinales, que a diario atendemos, por lo que este tema ha sido de permanente vigilancia por nuestra parte, a partir de ahí, hemos logrado realizar las siguientes obras:

1. Se realizan trabajos de limpieza en los canales de salidas de agua en el cuadrante de Miramar, así como en el Barrio el IMAS.
2. Se repara alcantarillado al costado oeste del Liceo de Miramar, el cual se encontraba colapsado, en el sitio se cambian las alcantarillas ya que estaban total mente colapsadas.
3. Se repara alcantarillado 100 m. al norte de las Cabinas Soda Katia y 15 m. al oeste (Miramar), en el camino 6-04-016, el cual se encontraba colapsado, en el sitio se cambian las, quedando pendiente la construcción de dos cajas de registro con su respectiva parrilla
4. Se repara alcantarillado al costado oeste de la Esc. José María Zeledón, el cual se encontraba colapsado provocando que los vecinos se inundaran, por lo que se colocaron alcantarillas de 18" y se deja espacio para la construcción de una caja de registro.
5. Reparación de cordón y caño en el barrio Lidio Blanco ubicado en el camino 6-04-047.
6. Conformación de cuneta y talud en La cuesta del Pensionado, camino a la Comunidad de Río Seco 6-04-017, actualmente se encuentra construidos 100 m lineales aproximadamente de cuneta en concreto.
7. Mantenimiento en el camino de la Isla (6-04-011), de igual forma en el camino que comunica la Comunidad de La Isla con Sabana (6-04-028) los trabajos realizados consistían en conformación, compactación, limpieza mecanizada de cunetas, salidas de agua.
8. Se coloca material base en la cuesta del Pensionado al mismo se le realizan todos los procesos técnicos para una correcta colocación y funcionalidad del material y a su vez se le realiza la colocación de un tratamiento asfáltico en TSB3, en una longitud de 200 metros lineales por un ancho de 5.5 metros, cabe mencionar que dichas obras son parte del proyecto "Segunda Etapa de Bacheo".
9. Se realizan trabajos de ampliación, limpieza derecho de vía mecanizada, conformación, compactación y bacheo localizado en el camino de Pavones 6-04-026.
10. Se repara parrilla ubicada en la terminal de buses, la cual fue dañada por los camiones según información de los dueños de locales.

11. Se repara parrilla en la esquina suroeste de la Esc. José María Zeledón, la cual se encontraba dañada significando un peligro para los vehículos y peatones
12. Se realiza la reparación de la losa de entrada y salida al puente ubicado en la Calle El Arreo, ya que las mismas presentaban daños, lo que estaba ocasionando que los vehículos tuvieran dificultad a la hora de cruzar dicha estructura.
13. Se realiza limpieza y reacondicionamiento de la calzada al camino de Agua Buena 6-04-44, los trabajos se realizan con la contratación de un tractor.
14. Se limpiaron cunetas y cajas de registro en el Barrio El Higuerón, con la finalidad de que las primeras lluvias no afectaran a los vecinos de dicho barrio.
15. Se realizó un zanjeo para canalizar el agua que se estancaba, 50 metros al Oeste de la Escuela de San Isidro.
16. Se realizan trabajos de Bacheo, en los caminos de Palmital – Cedral 6-04-014 y Cedral – San Francisco 6-04-001, lo que incluyó todos los procesos técnicos requeridos, para que cuenten con un debido acabado, también se realizan algunos tramos de sello en TBS1 y TSB2.
17. Se realizan trabajos de conformación, compactación, y lastreo con material de tajo, en algunos tramos del camino que comunica Palmital -Zapotal - Cedral y Tajo Alto - Velásquez.
18. Se realizan trabajos de conformación, compactación, limpieza de cunetas, ampliación en algunos tramos en el camino de Palmital – Zapotal, 6-04-021, esto en una longitud de tres kilómetros setecientos metros aproximados.
19. Se realiza limpieza y reacondicionamiento de la calzada, ya que la misma en algunos tramos estaba intransitable, al camino de Laguna – Zapotal, 6-04-013, los trabajos se realizan con la contratación de un tractor.
20. Se realizó limpieza mecanizada de cunetas y se amplió paso de alcantarillas 100 m. antes del puente sobre el río seco ubicado en 6-04-005, se colocan alcantarillas de 24" con su respectivo relleno.

21. Se construye drenaje tipo pata de gallo en la cuesta Román, Camino a La Unión (Cod.6-04-005), esto con el fin de evacuar las aguas de la calzada.
22. En especial mención quisiera hacer saber, que se ha realizado la licitación para la adquisición de un backhoe y una carreta, para la misma se recibieron ofertas el día 22 de julio del presente año, esperando que a más tardar en dos meses, podamos adquirir equipo en nuestras instalaciones, mismo que nos ayudará en la construcción de obras viales, para el beneficio a las comunidades que representamos.
23. Así mismo quisiera dejar constancia, de que el día lunes 20 de julio, se dio oficialmente la orden de inicio a las reparaciones de la Ruta Laguna - Palmital, la cual, esperamos que al mes de enero próximo, quede debidamente asfaltada.

Sin más que agregar, se suscribe,

Atentamente,

Álvaro Jiménez Cruz  
Alcalde Municipal

C.c: Archivo

Así las cosas, el Concejo Municipal procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°16:**

El Concejo Municipal aprobó el Informe de la Evaluación Institucional, correspondiente al I Semestre del año 2015, presentado por el Alcalde Municipal.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**INCISO N°17:**

Los siguientes capítulos, se omitieron, por cierre de sesión:

- **CAPITULO SETIMO-INFORME DE COMISION**
- **CAPITULO OCTAVO- MOCIONES**
- **CAPITULO NOVENO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**
- **CAPITULO DECIMO-ASUNTOS VARIOS  
ENTERADOS**

**CAPITULO UNDECIMO-CIERRE DE SESION**

**INCISO N°18:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS.**

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE MPL**

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIA MPL**